



H. AYUNTAMIENTO

DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2015 - 2018

FOLIO

----- ACTA NÚMERO 81 OCHENTA Y UNO -----

----- SESIÓN ORDINARIA -----

En la ciudad de Cortazar, Guanajuato, siendo las 14:15 horas del día **30 treinta de enero de 2018** dos mil dieciocho, reunidos en el Salón de Cabildo de esta Presidencia Municipal, los miembros del H. Ayuntamiento electo para el periodo 2015-2018, el **Presidente Municipal C. Hugo Estefanía Monroy**, el **Síndico C. Santiago Eugenio García Mondragón** y los CC. Regidores: **María Teresa Subías Rojas**, **Christian Alejandro Campos Regalado**, **José Arturo Elías Berdín**, **Sandra Medrano Mercado**, **Luis Manuel Villagómez León**, **Rafael González Novoa**, **Silvia María Calvo Benítez**, **Rocío Fernández Corona** y **María Luisa Cortés Vargas**, quienes proceden a celebrar la trigésima tercera **SESIÓN ORDINARIA**, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 61 y 63 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como los artículos 27 fracción I, 28 y 30 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Cortazar, Guanajuato; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Pase de lista de asistencia y en su caso, declaratoria de **Quórum Legal**.
2. Lectura y aprobación en su caso del **Orden del día**.
3. **Correspondencia** recibida.
4. Lectura y aprobación en su caso de las **actas 71, 72, 73, 74, 75 y 76**.
5. Presentación para su análisis, discusión y aprobación en su caso, de la **solicitud** de parte del **Sistema Municipal DIF de Cortazar, Gto.**, para participar dentro del programa “ **Mi Hogar con Valores**” con la aportación municipal correspondiente.
6. Presentación para su análisis, discusión y aprobación en su caso, del dictamen de las Comisiones Unidas de Reglamentos y de Seguridad Pública y Tránsito, respecto a iniciativa de reformas a la **Ley del Sistema de Seguridad Pública** del Estado de Guanajuato; así como iniciativa de **Creación de la Ley de Seguridad Privada** para el Estado de Guanajuato.
7. Presentación para su análisis, discusión y aprobación en su caso, de los acuerdos tomados por las Comisiones Unidas de Reglamentos y de Seguridad Pública y Tránsito, relativos a la **adecuación reglamentaria derivada del “Acuerdo para la Coordinación y Fortalecimiento de la Seguridad Pública entre Estado y Municipio”**.
8. Presentación para su análisis, discusión y aprobación en su caso, del dictamen de la **Comisión de Contraloría**, respecto al **Informe Bimestral Octubre- Noviembre 2017, de la Contraloría Municipal**.
9. **Asuntos Generales**.
10. **Clausura**.



1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO, DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL. El Secretario del Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista, estando ausente el regidor Carlos Alberto Durán Rivera, se declara legalmente instalada la presente sesión, con fundamento en el artículo 35 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de este Municipio, así como el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario del Ayuntamiento da lectura al orden del día, el cual se aprueba por unanimidad de votos de los miembros presentes (11 votos).

3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA. El Secretario del Ayuntamiento da lectura a la siguiente correspondencia recibida:

1. **Oficio CIM/014/2018** suscrito por el Contralor Municipal, en el cual remite el **Plan Anual de Trabajo 2018** de la propia Contraloría. Se turna a la Comisión de Contraloría para su seguimiento.
2. **Oficio Circular número 184**, que suscriben las Comisiones Unidas de Justicia y de Derechos Humanos y Atención a Grupos vulnerables, donde remiten Iniciativa a efecto de adicionar diversos artículos a la **Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Trata de Personas** en el Estado de Guanajuato. Se turna a la Comisión de Igualdad de Género para su análisis y dictamen.
3. **Oficio CIM/012/2018** suscrito por el Contralor Municipal, donde remite la propuesta de actualización del **Reglamento Interno de la Contraloría Municipal** para la realización de los trámites correspondientes para su debida aprobación y publicación. Se turna a la Comisión de Contraloría para su seguimiento.

4.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS ACTAS 71, 72, 73, 74, 75 Y 76. Las actas se enviaron con anticipación para su revisión, por lo que el secretario somete a votación el **Acta 71 y se aprueba por unanimidad** de votos de los miembros presentes. Se somete a votación el **Acta 72 y se aprueba con 10 votos a favor y 1 en contra** de la regidora Silvia María Calvo Benítez por no haber estado presente en esa sesión. Se somete a votación el **Acta 73 y se aprueba por unanimidad** de votos de los miembros presentes. Se somete a votación el **Acta 74 y se aprueba con 10 votos a favor y 1 en contra** de la regidora Silvia María Calvo



H. AYUNTAMIENTO

DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2015 - 2018

FOLIO

Benítez, porque la redacción de su participación en el punto 9 no corresponde con el audio. Se somete a votación el **Acta 75 y se aprueba con 10 votos a favor y 1 en contra** de la regidora Silvia María Calvo Benítez, porque la redacción de su participación en el punto 6 no es igual a lo que obra en el audio. Se somete a votación el **Acta 76 y se aprueba por unanimidad** de votos de los miembros presentes.

5.- PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE PARTE DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF DE CORTAZAR, GTO., PARA PARTICIPAR DENTRO DEL PROGRAMA "MI HOGAR CON VALORES" Se aprueba la comparecencia del Contador José Antonio García Montoya, Tesorero Municipal, quien informa que el Programa Mi Hogar con Valores esta enfocado a las familias vulnerables del Municipio con necesidad patrimonial y explica que este programa trabaja en conjunto. DIF ESTATAL aporta el 80%, el Municipio aporta el 10% y el beneficiario pone el 10% que corresponde a la cimentación y mano de obra; correspondiendo al Municipio una aportación de \$ 600,000.00 (seiscientos mil pesos 00/100 M.N.) para cubrir grava, arena y tabique. Se comenta de parte de las regidoras Sandra Medrano Mercado y Silvia María Calvo Benítez la importancia de enviar la información completa con la convocatoria, como lo establece el artículo 63 de la Ley Orgánica Municipal. Agotado el análisis de este punto, se somete a votación y **se aprueba por unanimidad** de votos de los miembros presentes.

6.- PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE REGLAMENTOS Y DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, RESPECTO A INICIATIVA DE REFORMAS A LA LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO; ASÍ COMO INICIATIVA DE CREACIÓN DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. El regidor Rafael González Novoa, en su carácter de Presidente de la comisión de Reglamentos, da lectura al dictamen presentado, el cual forma parte integral de esta acta, en el que se analizan las 2 iniciativas citadas en este punto y del que se extrae lo siguiente: "CONCLUSIONES.- PRIMERA. Una vez que los y las integrantes de las Comisiones Unidas vertimos nuestros diferentes puntos de vista, análisis y valoraciones tanto de la iniciativa de reformas a la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, como de la iniciativa para la creación de la Ley de Seguridad Privada para el Estado y los Municipios de Guanajuato, unánimemente nos **pronunciamos favorablemente** con el contenido, modalidades y alcances legales de las



27/06/2023

mencionadas iniciativas, ya que vienen a complementar y enriquecer la normativa existente respecto a la prestación de servicios de seguridad privada, regulándose ahora esta actividad bajo la rectoría, coordinación y supervisión de manera conjunta entre el titular del Poder Ejecutivo, la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y de los Ayuntamientos con el fin de garantizar el estricto cumplimiento de las atribuciones y obligaciones de las empresas de seguridad privada, evitando con ello la proliferación de empresas piratas y de aquellas que prestan sus servicios de manera irregular aprovechando los vacíos existentes de normas aisladas que regulan la materia bajo la discrecionalidad y en ocasiones con el silencio de las autoridades competentes.” Se comenta ampliamente este dictamen, el cual se **somete a votación y se aprueba por unanimidad de votos** de los miembros presentes.

7.- PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LAS COMISIONES UNIDAS DE REGLAMENTOS Y DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, RELATIVOS A LA ADECUACIÓN REGLAMENTARIA DERIVADA DEL “ACUERDO PARA LA COORDINACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA ENTRE ESTADO Y MUNICIPIO El regidor Rafael González Novoa, en su carácter de Presidente de la comisión de Reglamentos, da lectura a la **minuta de la mesa de trabajo de la Comisión de Reglamentos y la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito**, misma que forma parte integral de esta acta, de la que se extrae lo siguiente: **“CONCLUSIONES.-** Los regidores comisionados participantes en la mesa de trabajo acordaron, por unanimidad, el solicitar que se incluya como un punto del Orden del Día de la siguiente sesión ordinaria del Ayuntamiento, que se forme una comisión especial a efecto de solicitar una mesa de trabajo con el presidente Municipal como titular de la Administración Pública Municipal, así como con las áreas administrativas involucradas, para **proponer las adecuaciones necesarias al organigrama de la Administración Pública Municipal**, para que ya no se den inconsistencias en las denominaciones de las diferentes dependencias y se precisen las responsabilidades de los titulares y sus subordinados, en los casos en que sea necesario”. El regidor Rafael González Novoa comenta que dentro de las conclusiones se incluyó la petición de la regidora Sandra Medrano Mercado de contratar un consultor experto en seguridad pública que colabore en la realización de los reglamentos que faltan de homologar, lo cual no se aprobó en la reunión de trabajo señalando que con el apoyo del área técnica en particular y las comisiones vinculadas al tema, en lo general, se puede cumplir en forma satisfactoria y sin necesidad de erogar recursos adicionales a los ya presupuestados originados por una nueva contratación. La regidora Sandra Medrano Mercado comenta que hay



H. AYUNTAMIENTO

DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2015 - 2018

FOLIO

que considerar que no se ha avanzado mucho y le preocupa que las cosas se hagan bien, por lo que considera viable que se invierta en un asesor mas con este fin, ya que no son todólogos y considera que no son suficientes las personas que están en la mesa de trabajo y sería irresponsable aprobar algo que no este bien y no ve problema que se contrate por uno o dos meses un asesor, exclusivamente para este trabajo; se comenta ampliamente este tema de contratar a un asesor o hacer el trabajo de manera interna, viéndose los pros y contras de ambas opciones. Agotados los comentarios respecto a este dictamen, se somete a votación resultando **aprobado con 8 votos a favor y 3 en contra** de los regidores José Arturo Elías Berdín, Sandra Medrano Mercado y Luis Manuel Villagómez León. Se listará en sesión de Ayuntamiento el punto propuesto.

8.- PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN DE LA **COMISIÓN DE CONTRALORÍA**, RESPECTO AL **INFORME BIMESTRAL OCTUBRE-NOVIEMBRE 2017, DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL**.

La regidora María Teresa Subías Rojas, en su carácter de Presidenta de la citada comisión, informa que el dictamen proporcionado, no cuenta con la firma del Regidor Carlos Alberto Durán, toda vez que ha estado muy ocupado y no alcanzó a pasar a firmarlo, pero sí estuvo presente en la mesa de trabajo. Da lectura al dictamen presentado, en el que se concluye, una vez realizado el análisis del informe bimestral octubre-noviembre de 2017, con la aprobación unánime del mismo. Explica la metodología que se llevó a cabo para el desarrollo de este dictamen. La regidora Rocío Fernández Corona respecto al reporte de fiscalización, pregunta porque no hay ingresos por multas, la regidora Tere Subías le contesta que por lo pronto se están haciendo recomendaciones a los antros. La regidora Silvia María Calvo Benítez comenta que para ella no es posible aprobar este dictamen, porque la contraloría no le hizo llegar a la comisión la documentación o pruebas que sustenten el desahogo del cuestionamiento y observaciones que se le hicieron en el punto 2 del dictamen, por lo que no acredita fehacientemente las manifestaciones relativas que obran en el punto del dictamen ya mencionado. La Regidora Sandra Medrano comenta que el rastro ya ha estado trabajando y le preocupa el poco ingreso que se refleja en el informe. La regidora Subías le contesta que aún no se normaliza este ingreso ya que las actividades van reiniciando sin llegar a su máxima capacidad, y solicita que las dudas e inquietudes que tengan con los informes de contraloría se las hagan saber para analizarlas en la comisión, o igualmente las pueden ver directamente con el contralor; la Regidora Sandra Medrano comenta que ella ha envidado a contraloría todas las anomalías que ha detectado y nunca le han contestado. Se comenta ampliamente la información de este dictamen, así como la metodología que se siguió por parte de



la comisión. Agotado el análisis de este punto se somete a votación **el dictamen presentado y se aprueba con 7 votos a favor y 4 en contra** de los regidores José Arturo Elías Berdín, Sandra Medrano Mercado, Luis Manuel Villagómez León y Silvia María Calvo Benítez.

9.- ASUNTOS GENERALES. No se listaron asuntos generales para esta sesión.

10.- CLAUSURA. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 15:40 horas del día de su fecha, se da por terminada la presente sesión, firmando los que en ella intervinieron.- DOY FE.-

C. Hugo Estefanía Monroy
Presidente Municipal.

C. Santiago Eugenio García Mondragón
Síndico

AUSENCIA JUSTIFICADA

C. Carlos Alberto Durán Rivera
Regidor

C. María Teresa Subías Rojas
Regidora

C. Christian Alejandro Campos Regalado
Regidor

C. José Arturo Elías Berdín
Regidor

C. Sandra Medrano Mercado
Regidora

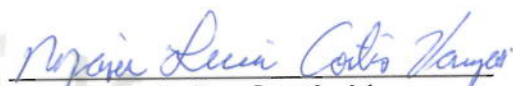
C. Luis Manuel Villagómez León
Regidor



H. AYUNTAMIENTO

DE CORTAZAR, GUANAJUATO 2015 - 2018

FOLIO


C. Rafael González Novoa
Regidor
C. Silvia María Calvo Benítez
Regidora
C. Rocío Fernández Corona
Regidora
C. María Luisa Cortés Vargas
Regidora
Lic. Francisco Javier Díaz Ramos
Secretario del H. Ayuntamiento

